

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDOÓN

ACTA DE LA JUNTA VIAL CANTONAL

Reunión Ordinaria N° 012-03

MIEMBROS PRESENTES	
➤ Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal.	➤ Ing. Juan Carlos Böcker Núñez, Director Regional del MOPT, PZ.
➤ Sr. Manuel Alfaro Jara, Representante Regidores.	➤ Sr. Walter Corrales Campos, Representante de los Síndicos
➤ Sr. Eduardo Torres Alvarado, Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo.	➤ Sr. Rodrigo Agüero Valverde, Representante Sociedad Civil.
➤ Sr. Arturo Alfaro Zúñiga, Ingeniero Municipal.	➤ Carlos Molina Vargas, Representante Cámaras Privadas del Cantón.

OTROS PARTICIPANTES	
➤ Martín Fonseca Rodríguez, Coordinador Unidad Técnica Conservación Vial.	➤ Giovanna Obregón Murillo, Secretaria Unidad Técnica Conservación Vial

1- Atención Vecinos Sector Brasilia- Cristo Rey- Aeronuerto

- Artículo 1.** *Atención Vecinos Sector Buzón - Cristo Rey - Amonesta*

Los vecinos expresan el agradecimiento por la atención brindada, a la vez mencionan que se

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, les menciona que la Junta Vial Cantonal está conformada

Acta Ordinaria N°012-03
07 de Mayo del 2003

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, expresa que le preocupó que le llegara a sus manos una copia de los posibles asfaltados, donde tan solo cuenta con la aprobación de la Junta Vial Cantonal, aún falta que se apruebe por parte del Concejo Municipal, en donde este lo mandó a una investigación y dará su veredicto la otra semana, y luego se estaría enviando a refrendo a la Contraloría. Les comunica que la Junta Vial Cantonal tomó un acuerdo en donde se autoriza únicamente al Ing. Arturo Alfaro Zúñiga y Martín Fonseca Rodríguez, funcionarios de la Unidad Técnica de Conservación Vial, para tratar coordinar con las comunidades, los asuntos relacionados con los posibles asfaltados.

El Sr. Manuel Alfaro Jara, les indica a los vecinos que su persona estará disponible siempre que lo necesiten, y que estará presente en la ejecución del proyecto cuando este se realice.

El Ing. Arturo Alfaro Zúñiga les explica que se procedió a realizar 2 inventarios de necesidades, uno que comprende de Brasilia-Cristo Rey- Aeropuerto y el otro en el sector El Hoyón – Alto Los Núñez.

El Sr. Manuel Alfaro Jara hace mención al documento del presupuesto del año 2002, y menciona que en este existe un aporte de la Ley 8114 en piedra base para dicho sector (Brasilia – Cristo Rey – Aeropuerto), este presupuesto fue aprobado por la Junta Vial Cantonal, el Concejo Municipal y la Contraloría General de la República. En base a este presupuesto fue que su persona procedió a efectuar reuniones con las comunidades, ya que fue aprobado el año pasado.

El Ing. Arturo Alfaro Zúñiga, menciona que si bien es cierto estos recursos ingresaron el año pasado, pero los mismos no se pudieron utilizar en este año, por lo que se tubo que proceder a realizar una nueva distribución de los mismos y realmente se está reforzando un poco mas en los proyectos de asfaltados.

Los vecinos agradecen toda la información facilitada por parte de los miembros de la Junta Vial Cantonal.

Artículo 2: *Moción presentada por la Licda. Rosibel Ramos Madrigal.*

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, menciona que obtuvo una copia de un vecino de los proyectos de asfaltados que en estos días la Junta Vial Cantonal dio por aprobado. Dicha información quien la entregó fue el Sr. Manuel Alfaro Jara, y le preocupa que esta persona hubiese repartido este tipo de información en donde solo cuenta con la aprobación de la Junta Vial Cantonal.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, suministra copia del documento obtenido de los proyectos de asfaltados, el mismo se lo facilitó un vecino del Sector Aeropuerto. Por todo lo anterior solicita a los miembros de esta Junta Vial Cantonal que se tome un acuerdo en donde se le solicite al Concejo Municipal se le llame la atención al Sr. Manuel Alfaro Jara, por estar entregando información a vecinos sobre los proyectos de asfaltados en donde estos no se han aprobado por el Concejo Municipal y la Contraloría General de la República.

El Sr. Manuel Alfaro Jara, considera que el tiempo se debe aprovechar en otras cosas mas importantes. Le recuerda a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal que su persona le llamó para informarle sobre la distribución de los intereses generados de la cuenta de la Ley 8114, en el cual le externé mi total acuerdo en la distribución realizada. A la vez menciona que no estuvo presente en la reunión extraordinaria que se realizó el viernes 2 de Mayo porque no se me localizó.

Acta Ordinaria N°012-03
07 de Mayo del 2003

El Sr. Walter Corrales Campos, expresa que su persona le da el voto a favor a la Licda. Rosibel Ramos en su petición.

El Sr. Rodrigo Agüero Valverde, expresa que le preocupa la situación que se está presentando ya que estima a los dos, considera que se debe dialogar y tener más tolerancia.

El Ing. Juan Carlos Böcker Núñez, expresa que apartando lo personal debemos recordar que estamos trabajando para un mismo Cantón. En este caso debe haber algo muy definido, que se acordó que la Unidad Técnica de Conservación Vial es la encargada de coordinar con las comunidades en lo que respecta a estos proyectos de asfaltados. Lo que debe quedar claro de ahora en adelante es definir si realmente es información o negociación lo que se tratará con las comunidades.

El Sr. Manuel Alfaro Jara, menciona que en las actas de la Junta Vial aparece Municipalidad de Pérez Zeledón y su persona es miembro del Concejo Municipal, pero lo que realmente a suministrado fue lo que salió aprobado por la Junta Vial Cantonal solamente y esto él lo ha recalcado. Está claro que los asuntos personales se seguirán presentando.

Carlos Molina Vargas, expresa que entiende a cada una de las posiciones, y recalca que en la reunión que participó el Lic. Olman Vargas Cubero, el mismo expresó que debemos trabajar unidos, ya que es en beneficio para nuestro cantón.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal solicita que cuando se reparta alguna información, esta no lleve el nombre de la Municipalidad de Pérez Zeledón, hasta que está no quede refrendado por la Contraloría. Su persona presentará este caso ante el Concejo Municipal, ya que ella es la responsable (administradora) de esta Municipalidad.

En este momento procede a retirarse la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, por tener pendiente una gira en una comunidad.

Artículo 3. Atención Ing. Javier González Murillo.

El Ing. Javier González Murillo, agradece la atención brindada y menciona que su presencia es para hablar detalles del Convenio MOPT-KFW y otros asuntos previos a la firma, que está fijada para el 23 de mayo del 2003..

El Ing. Juan Carlos Böcker Núñez, menciona que en este año se firmará el convenio MOPT-KFW en 7 Municipalidades, de las cuales Pérez Zeledón y Buenos Aires están dentro de las primeras Municipalidades que firmarán dicho convenio, estos proyectos se desarrollaran bajo la modalidad participativa. Las municipalidades deben dar el mantenimiento por 3 años, el primer año el MOPT les ayudará. Los Distritos que se incluyen en este primer año son Río Nuevo, San Pedro, Platanares, Pejibaye y Barú. En estos momentos se está elaborando los presupuestos, se debe definir que aportará cada una de las partes, debemos recordar que los caminos que se intervendrán deben tener listos los sistemas de drenajes, antes de iniciar actividades de rehabilitación de la superficie de ruedo.

El Sr. Rodrigo Agüero Valverde, presenta la inquietud sobre si se diera el caso que no se dé el mantenimiento manual después de reparado el caminos, que acontecería en estos casos.

El Ing. Javier González Murillo, le aclara al Sr. Rodrigo Agüero Valverde que los cantones que no cumplan con lo acordado será quitado el programa.

Acta Ordinaria N°012-03
07 de Mayo del 2003

El Ing. Javier González Murillo, menciona que los caminos que se intervendrán deben cumplir con una explanación mínima de 7m de ancho y se les estará colocando una capa de lastre de 20cm de espesor.

El Ing. Arturo Alfaro Zúñiga, menciona que las comunidades están de acuerdo en cumplir con el requisito de la ampliación de la calle en donde no se cumpla con este ancho mínimo, pero en algunos casos los vecinos estarían de acuerdo en donar la tierra o también podría implicar expropiación, en cualquiera de los casos sería competencia de la Municipalidad.

El Sr. Eduardo Torres Alvarado, menciona que las comunidades aparte de ejecutar el mantenimiento manual deben aportar el material que se necesitará para el arreglo de los caminos.

El Ing. Javier González Murillo, menciona que hay varias cosas que se deben realizar previo a la firma. El día de hoy estuvo elaborando el presupuesto, y el aporte obsila en un promedio de ¢3,000,000⁰⁰ por cada ¢15,000,000⁰⁰, que se inviertan, en donde no existen drenajes el monto será un poco mas alto, estos montos no son los definitivos. Recalca que se debe hacer la negociación de aportes.

Los miembros de la Junta Vial Cantonal proponen nombrar una comisión para analizar el presupuesto y distribuir los aportes.

SE ACUERDA: Nombrar al Ing. Juan Carlos Böcker Núñez, Manuel Alfaro Jara, Eduardo Torres Alvarado y al Ing. Arturo Alfaro Zúñiga como miembros de la comisión para que conozcan el presupuesto y a la vez que procedan a realizar la distribución de aportes del Convenio MOPT-Municipalidad-Comunidades. Se aprueba en firme con seis votos.

La comisión nombrada, junto con la Licda. Rosibel Ramos Madrigal Alcaldesa Municipal, se estará reuniendo el próximo 13 de mayo a las 9:30am con el fin de definir aportes de la Municipalidad para el Convenio MOPT/Municipalidad/Comunidades en el Marco del Programa MOPT/KfW.

Artículo 4. Aprobación Acta Ordinaria N°011-03.

El Ing. Juan Carlos Böcker Núñez, somete a aprobación el contenido del acta.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido del acta ordinaria N°011-03. Aprobada en firme con seis votos.

En este momento procede a retirarse el Sr. Carlos Molina Vargas.

Artículo 5. Aprobación Acta Ordinaria N°010-03.

El Ing. Juan Carlos Böcker Núñez, somete a aprobación el contenido del acta.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido del acta extraordinaria N°010-03. Aprobada en firme con cinco votos.

Artículo 6. Aprobación Acta Extraordinaria N°011-03.

El Ing. Juan Carlos Böcker Núñez indica que en el art.2, inc.2 se debe excluir el camino #1-19-078 y el #1-19-112 por estar incluidos en el Convenio MOPT/KfW, y a la vez se debe incluir los caminos:

Acta Ordinaria N°012-03
07 de Mayo del 2003

Código	Distrito	De.....	A	Kilómetros a Intervenir
1-19-118	Rivas	Chimirol (Ent.R.242)	San José de Rivas	2.20
1-19-126	San Isidro	Calles Urbanas	Cuadrante San Isidro	1.50
1-19-147	Rivas	La Piedra (Fin.N.323)	Piedra Alta La Auxiliadora (Ent.N.02)	8.0

El Ing. Juan Carlos Böcker Núñez, somete a aprobación el contenido del acta con la modificación antes indicada.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido del acta extraordinaria N°011-03. Aprobada en firme con cinco votos.

Artículo 7 . Acuerdos.

1- SE ACUERDA: Hacer la consulta legal sobre si las actas de la Junta Vial Cantonal, pasan ha ser un documento público después de aprobadas. Se aprueba con cinco votos positivos.

POR NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN AL SER LAS DIESISEIS HORAS CON DOCE MINUTOS.

Giovanna Obregón Murillo
Secretaria UTCV

Ing. Juan Carlos Böcker Núñez
Presidente a.i. J.V.C.